

## IV. Administración de Justicia

### ANULACIONES

#### **47210** *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

Por la presente que se expide en méritos a las Diligencias Preparatorias 12/03/17, seguidas el Juzgado Togado Militar Territorial nº 12 de Madrid al Cabo D. David González Velázquez, con DNI 44954849S, se hace saber que queda anulada la requisitoria publicada en el B.O.E. número 174, de veintidós de julio de dos mil diecisiete.

Madrid, 1 de agosto de 2017.- Secretario Relator por sustitución.

ID: A170058934-1